Derechos Humanos
Derechos de todos

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN DGAFDF Nº 130 /10

"POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA ECLOSION PARA EL SERVICIO DE FABRICACION E INSTALACION DE REJAS"

Asunción, 19 de noviembre de 2010.-

VISTO: El llamado realizado en fecha 25 de octubre de 2010 para la Contratación Directa Nº 29/2010 "Servicio de Fabricación e Instalación de Rejas".

CONSIDERANDO: a) Que fueron cumplidos los procedimientos exigidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en la modalidad de Contratación Directa.

b) Que la oferta cumple con los criterios de adjudicación contemplados en el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Art. 1º.-Adjudicar a la Empresa **ECLOSION** para la provisión del Servicio de Fabricación e Instalación de Rejas por un monto total de Gs. 4.500.000.- (guaraníes cuatro millones quinientos mil)

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MANUEL MARIA PÁEZ MONGES
Defensor del Pueblo

MMPM/bm